



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"**

## RESOLUCIÓN N° 043/2024-CCI

SALTA, 12 de abril de 2024

Expte.: 16.232/17

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2008 y 2009, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1565/0, presentadas por su Director, el Lic. Boleda, Mario.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008 y 2009, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que, a fs. 30 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos); y, a fs. 31 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

Que, habiendo tomado conocimiento, la Comisión de Hacienda considera convalidar lo actuado por Área Contable, y aconseja aprobar los Subsidios 2008 y 2009 por los montos referidos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 005/24 de fecha 12 de marzo de 2024,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

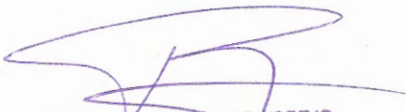
## RESOLUCIÓN N° 043/2024-CCI

Investigación – Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1565/0, presentada por su Director, el Lic. Boleda, Mario, DNI N° 4.429.497, por el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1565/0, presentada por su Director, el Lic. Boleda, por el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA